

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8752 *REVOCOS DE COMUNIDADES MADRILEÑAS, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 316/10, seguido en este Juzgado a instancia de Yolodymur Klodmitsky, se ha dictado decreto de insolvencia con fecha 25.03.2011 por el que se declara a la ejecutada Revocos de Comunidades Madrileñas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 19.795,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110021847-1